



Facultad de
Comunicación y Documentación

UNIVERSIDAD DE GRANADA

GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

TRABAJO FIN DE GRADO

**PLAGIO Y ÉTICA EN EL USO DE INFORMACIÓN EN EL ENTORNO
ACADÉMICO: UN ESTUDIO DE CASO CON LOS ALUMNOS DEL
GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Presentado por:

D^a. María García Castro

Tutor:

Prof. Dr. D. Juan Carlos Fernández Molina

Curso académico 2015 / 2016

D. Juan Carlos Fernández Molina, tutor del trabajo titulado: **PLAGIO Y ÉTICA EN EL USO DE INFORMACIÓN: UN ESTUDIO DE CASO CON LOS ALUMNOS DEL GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, realizado por la alumna **María García Castro**, INFORMA que dicho trabajo cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento sobre Trabajos Fin del Grado en *Información y Documentación* para su defensa.

Granada, 1 de septiembre de 2016

Fdo.: Juan Carlos Fernández Molina

Por la presente dejo constancia de ser la autora del trabajo titulado: **PLAGIO Y ÉTICA EN EL USO DE INFORMACIÓN: UN ESTUDIO DE CASO CON LOS ALUMNOS DEL GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** que presento para la materia Trabajo Fin de Grado del Grado en Información y Documentación, tutorizado por el profesor Juan Carlos Fernández Molina durante el curso académico 2015/2016.

Asumo la originalidad del trabajo y declaro que no he utilizado fuentes (tablas, textos, imágenes, medios audiovisuales, datos y software) sin citar debidamente, quedando la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada exenta de toda obligación al respecto.

Autorizo a la Facultad de Comunicación y Documentación a utilizar este material para ser consultado con fines docentes dado que constituyen ejercicios académicos de uso interno.

___ / ___ / ___

Fecha

Firma

AGRADECIMIENTOS

A mi familia y compañeros
Por el apoyo que me han dado en todo momento

A mi tutor
Prof. Dr. D. Juan Carlos Fernández Molina

Por su ayuda y compromiso
Ante mis constantes requerimientos

ÍNDICE:

1.-RESUMEN.....	6
2.-INTRODUCCION.....	8
3.- OBJETIVOS.....	9
4.-PLAGIO Y HONRADEZ ACADÉMICA.....	10
4.1.- PROBLEMAS ACTUALES DEBIDO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO.....	13
4.2.- RESPUESTA BASADA EN LA FORMACIÓN: LA ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL.....	16
4.2.1.-FRAMEWORK.....	22
5.- METODOLOGÍA.....	24
6.- RESULTADOS Y DISCUSION.....	28
7.- CONCLUSIONES.....	44
BIBLIOGRAFÍA.....	47
8.-ANEXOS.....	49

1.-RESUMEN

Este trabajo se centra en un tema que ha adquirido en los últimos años una gran relevancia en el entorno universitario: el plagio y la deshonestidad académica de los estudiantes. La razón de este renovado interés por esta materia se encuentra en las posibilidades y facilidades que las tecnologías de la información y la comunicación suponen para el acceso, transmisión, uso y tratamiento de la información digital. Basándose en los resultados de una amplia revisión bibliográfica sobre la materia, se diseñó un cuestionario para ser contestado en persona por una muestra de alumnos del cuarto curso del Grado de Información y Documentación de la Universidad de Granada. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que los estudiantes tienen un insuficiente conocimiento de las cuestiones básicas del plagio y la honestidad académica, y que muy pocos de ellos conocen la normativa específica de la Universidad de Granada sobre la materia. Se concluye que para solucionar el problema de los comportamientos deshonestos de los estudiantes no es suficiente con utilizar medidas de carácter represivo (software antiplagio y sanciones disciplinarias) sino que son imprescindibles las de carácter formativo, proporcionando a los alumnos la formación y las herramientas necesarias para que conozcan los principios básicos de la materia, así como la normativa específica que regula el comportamiento de la estudiantes de la Universidad de Granada.

Palabras clave: Plagio; deshonestidad académica; cuestionario; estudiantes universitarios; alfabetización informacional.

ABSTRACT

This research focuses on an issue that has in recent years acquired great relevance in the university environment: plagiarism and academic dishonesty of students. The reason for this renewed interest in this matter is in the possibilities and the information and communications technology pose for access, transmission, use and processing of digital information. Based on the results of a comprehensive literature review on the subject, a questionnaire to be answered in person by a sample of students in the fourth year Bachelor degree of Information and Documentation of the University of Granada was designed. The results show that students have insufficient knowledge of the basic issues of plagiarism and academic honesty, and that very few of them know the specific regulations of the University

of Granada on the subject. It is concluded that to solve the problem of dishonest behaviours of students is not sufficient to use repressive measures (anti-plagiarism software and disciplinary sanctions) but are indispensable to the formative in nature, providing students with the training and tools necessary so they know the basic principles of matter, and the specific rules governing the behaviour of the students of the University of Granada.

Keywords: Plagiarism; academic dishonesty; questionnaire; university students; information literacy.

2.-INTRODUCCIÓN

La temática de este trabajo, el plagio, no es algo nuevo, sino que es un tema que ha existido siempre en la historia. Los métodos para llevar a cabo el plagio de una obra intelectual del tipo que sea, han ido cambiando con la evolución de la tecnología. Con el paso del tiempo esta práctica ha resultado más sencilla, gracias a la facilidad de acceso a la información, dada la influencia de Internet mediante el famoso método "Copy and Paste"(Copia y Pega). Podemos hallar enciclopedias virtuales como la conocida "Encarta", o plataformas hispanas online como "El rincón del vago", "Patatabrava" o una de las más recientes "Wuolah", las cuales facilitan aún más si cabe el plagio íntegro o parcial de obras ajenas.

Muchos de los estudiantes que se están formando hoy en día en la Universidad, confiesan haber entregado algún trabajo o tarea que no es de elaboración propia ya sea por pereza, falta de tiempo, falta de dedicación o de interés alguna vez en su trayecto de formación.

El trabajo tiene una estructura muy clara y sencilla. En primer lugar, después de este apartado encontramos los objetivos que se plantea lograr este trabajo, a continuación se compone de una revisión bibliográfica de temas relacionados con el trabajo. Además cuenta con una metodología que explica paso por paso la creación del trabajo, también cuenta con un apartado de resultados y discusión en el cual se muestran los resultados propiamente dichos de la encuesta que se realiza y por último la conclusión y los anexos.

3.-OBJETIVOS

Los objetivos de este trabajo son:

1. Averiguar los conocimientos que tienen los alumnos del Grado en Información y Documentación sobre la ética y honradez académica.
2. Investigar el nivel de consciencia que tienen sobre el plagio.
3. Conocer los métodos y recursos que usan los estudiantes cuando se les presentan dudas y dificultades referidas a estos temas.
4. Averiguar las razones y motivaciones de los alumnos incluidos para cometer plagio e incumplir las normas de honradez académica.

4.- PLAGIO Y HONRADEZ ACADÉMICA

Según el diccionario de la Real Academia Española plagio es la “acción y efecto de plagiar”, que a su vez se define como “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Pero no siempre resulta fácil establecer cuáles son sus límites. Marín y Caicedo (2013) nos facilitan unos indicadores para saber cuándo y cómo se comete plagio:

- Cogiendo ideas o frases textuales sin referenciar el autor original.
- Presentando un documento como propio sin ser el autor original.
- Cogiendo intencionalmente un documento de otro autor para tergiversar su contenido.
- Reutilizando un trabajo y se lo hace figurar como nuevo.
- Entregando dos o más veces el mismo documento en diferentes cursos o a distintos profesores.
- Parafraseando continuamente sin desarrollar una idea de forma original.

Por otro lado, también es necesario conocer el significado del término “deshonestidad académica”, que también es tratado a lo largo del trabajo.

Podemos considerar deshonestidad académica:

“Presentar como propios productos académicos o intelectuales que no sean resultado del esfuerzo del estudiante o de cualquier miembro de la comunidad educativa. Incurrir en cualquier acción que otorgue una ventaja inmerecida a favor de uno o más miembros de la comunidad educativa.”(Armas, 2012).

Existen diferentes conductas y prácticas llevadas a cabo por el alumnado.

En él, se han señalado doce comportamientos que definen de forma clara y precisa la deshonestidad académica:

- Copiar en un examen mediante “chuletas”.
- Copiar de otro compañero durante un examen.
- Usar métodos fraudulentos para saber las preguntas que van a caer en un examen antes de tiempo.
- Copiar de otro compañero en un examen sin que éste sea consciente.
- Ayudar o apoyar a alguien a copiar en un examen.
- Copiar en un examen de alguna manera.
- Copiar material (textos, proyectos, programas, etc.) y presentar este material como propio.
- Falsificar bibliografía usada en la elaboración de un trabajo.
- Entregar un trabajo que ha sido realizado por otra persona.

- Obtener ayuda de un tercero en la elaboración de un trabajo académico.
- La elaboración de un trabajo entre más de dos estudiantes cuando el profesor ha pedido que el trabajo se realice de manera individual.
- Copiar fragmentos de un texto sin hacer referenciar la fuente.

Todos estos métodos son utilizados por estudiantes, profesores, profesionales de la información etc. Sin ser conscientes en la mayoría de las veces que el plagio, está incorporado en la sociedad de tal manera que es difícil distinguir si se está robando el trabajo de otra persona (Sureda y Comas, 2009).

Algunos años después estos doce comportamientos fueron resumidos en tres:

Copiar en exámenes y en trabajos.

No citar las fuentes utilizadas a la hora de elaborar algún trabajo.

Cambiar o hacer pequeños cambios a textos ajenos para presentarlos como propios (McCabe y Trevino, 1993).

A estas tres acciones se sumó otra:

El uso abusivo o la destrucción y/o inutilización de material académico hasta convertirlo en inservible para el resto del alumnado (Moeck, 2002).

En definitiva, plagiar, copiar y hacer trampas son comportamientos que siempre han estado presentes en las aulas, pero, en los últimos años, y no solo a causa del desarrollo y expansión de Internet, ha sido cuando el fenómeno del plagio ha adquirido más poder y significación.

Como bien dice Comas (2009), el plagio viene dado desde otros niveles de educación más inferiores, los estudiantes no llegan a la Universidad y empiezan a plagiar, esta práctica viene dada desde mucho antes (Sureda et al., 2009).

Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado. Está claro que las causas que existen para plagiar son muy diversas, en este artículo se mencionan comportamientos del profesorado que pueden propiciar esta práctica como puede ser la falta de supervisión de los trabajos entregados por los alumnos, por lo que los estudiantes piensan que los profesores ni van a leer sus trabajos, por tanto, hacen un rápido copia y pega y trabajo hecho en cuestión de minutos (Sureda et al., 2009).

Otras de las causas que se le atribuye al profesorado son la falta de coordinación de unos profesores con otros, la cantidad de trabajos que mandan a los estudiantes o un motivo tan simple como la ingenuidad del profesor que corrige. También encontramos en el artículo comportamientos realizados por los alumnos que propician el plagio como pueden ser el desconocimiento, vaguedad o desmotivación.

Analizando por un lado los comportamientos del profesorado y por otro los comportamientos de los alumnos, se puede observar que los más comunes son los comportamientos cometidos por los estudiantes sobre todo la pereza y desgana que muestran los estudiantes, ya no solo los estudiantes de nivel universitario, si no los estudiantes de cualquier nivel de estudios.

Además, no podemos olvidar una de las causas principales: El desarrollo de las Tics. Como ya se ha mencionado anteriormente el plagio aumentó debido a las nuevas tecnologías y a las facilidades que éstas proponen a todos. También se menciona como causa la masificación de las aulas, que hace imposible un buen control de todos los estudiantes.

Y por último otra causa podría ser los valores sociales que existen en la actualidad, como son la poca valoración que se le otorga al esfuerzo o la carencia de normas sobre este tema. En definitiva, se contempla que los motivos que generan cometer el plagio son muchos y que no es solo culpa del alumnado, del profesorado u otros, es una especie de cúmulo de motivos los que favorecen el plagio en las aulas.

4.1.- PROBLEMAS ACTUALES DEBIDO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Actualmente, gracias al desarrollo de las tecnologías de comunicación e información, es muy fácil copiar un texto de una web en Internet y pegarlo en un trabajo sin citar las fuentes consultadas. Como se ha mencionado anteriormente hoy en día es muy común el uso del “Copy and Paste”, dado que, con el frecuente uso de Internet, cuando los alumnos tienen que hacer algún trabajo o proyecto no se preocupan en pensar y directamente buscan algo relacionado con la materia y listo.

Existe una herramienta en la búsqueda avanzada de Google que tiene una opción que se llama: “derechos de uso” la cual recupera archivos bajo licencias que permiten utilizar o compartir libremente, modificarlos, y hasta se pueden utilizar con fines comerciales. Gracias a esta herramienta evitamos muchos casos de plagio ya que recupera exclusivamente documentos que son libres.

Pero como esto no es algo que se vaya a solucionar de un día para otro, mientras tanto estas son las soluciones existentes para acabar con el plagio: formando a los alumnos y a través de diversos programas software para detectarlo:

1.- En primer lugar, la forma para prevenir y actuar directamente es mediante la formación de los alumnos que vayan a tener una carrera académica que requiera de aportes externos y citaciones bibliográficas. Para ello, dentro de la formación se deben seguir varios puntos:

1.1.- Formación sobre la búsqueda de contenidos en revistas, publicaciones, bases de datos, etc.

1.2.- Formación sobre la extracción de datos, premisas o ideas de las referencias obtenidas en el punto anterior, y el correcto uso en composiciones nuevas.

1.3.- Formación sobre las citaciones y los estilos existentes, las diferentes estructuras de las bibliografías.

1.4.- Formación sobre las diversas herramientas que facilitan el uso de los puntos anteriores de forma correcta, como son los gestores de citación y referencias bibliográficas (Zotero, Mendley, One Note, Evernote, ...)

2.- Herramientas para detectar el plagio en documentos: estas herramientas deben usarse como medida de intervención para controlar qué sectores académicos caen en el plagio, y así aplicar el punto anterior. Dichas herramientas pueden dividirse en gratuitas y de pago:

2.1.- Software gratuito:

- Aprobo que nos entrega una serie de documentos de la red cuyo contenido es total o parcialmente igual al documento sometido a análisis.
- AntiPlagiarist 1.8: detecta algunos formatos como HTML, DOC, TXT, WPD.
- Copyscape: muestra una revisión de textos de la red.
- Dupli Checker: halla una serie de textos que podemos encontrar en páginas web, y ofrece la posibilidad de limitar la búsqueda a un motor de búsqueda concreto.
- EssayRather: examina si el contenido de los documentos está en otras páginas web, y además ofrece herramientas para mejorar la redacción en inglés.
- EducaRed antiplagio: encuentra documentos plagiados a partir del análisis de varias páginas web.
- JPlag: busca parecidos entre un conjunto de ficheros de código fuente para hallar el plagio de programas informáticos.
- Moss (Measure of Software Similarity): delimita la semejanza de programas informáticos.
- Pl@giarism: descubre textos plagiados que se localizan en un directorio concreto.
- Plagium: coge un documento concreto en la red y recupera los documentos encontrados donde encuentra un contenido exacto o similar.
- Viper: facilita un informe detallado con datos de un documento localizado en otras fuentes.
- WCopyfind: nos suministra un documento html donde se muestran las frases coincidentes.

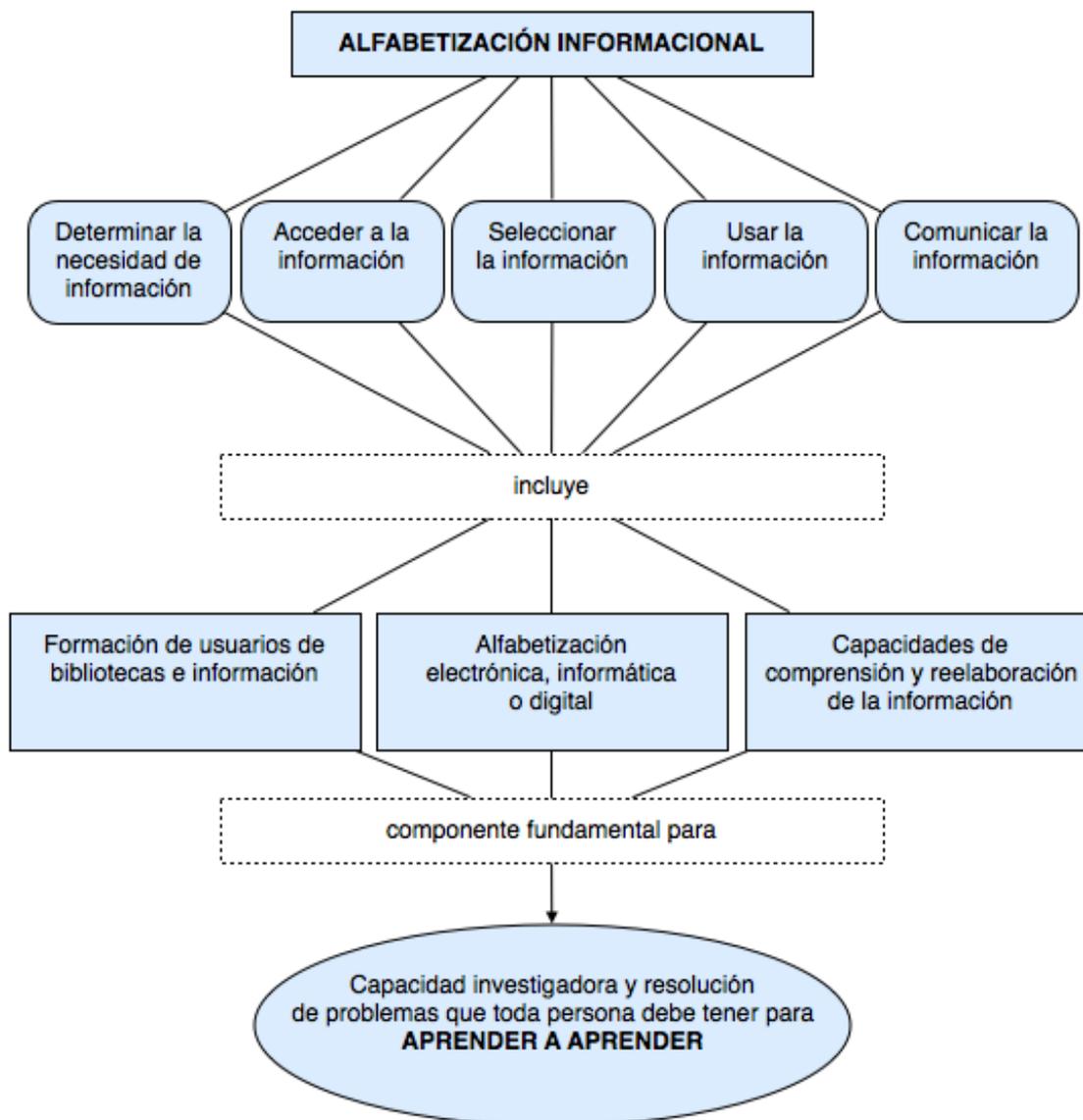
2.2.- Programas de pago:

- CopyCatch
- Glatt Plagiarism

- EVE Plagiarism Detection System
- iThenticate
- Turnitin
- Urkund

4.2.-RESPUESTA BASADA EN LA FORMACIÓN: LA ALFABETIZACIÓN

Es un concepto nuevo y pretende que Bibliotecarios y profesores trabajen en conjunto en el diseño de nuevos cursos y módulos de entrenamiento de usuarios en habilidades de búsqueda y selección de información.



Fuente: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado

La alfabetización es una capacidad de comprender, sumado a un conjunto de habilidades que capacitan a los individuos para reconocer cuándo se necesita información y poseer la capacidad de localizarla, evaluarla y utilizarla eficientemente. En otras palabras, la capacidad de buscar y filtrar informaciones para luego usar lo comprendido en la búsqueda.

Las personas competentes serán capaces de:

- Reconocer las necesidades de informarse
- Determinar la magnitud de dicha información
- Acceder a ella eficientemente
- Incorporar dicha información a su base de datos
- Usar la información eficazmente en tareas concretas
- Comprender las problemáticas que atañe a la información
- Acceder a ella legal y moralmente
- Clasificar, almacenar, manipular y reelaborar la información reunida

Destrezas y competencias requeridas:

Aptitudes para el acceso y uso de la información, competencias para el uso de los ordenadores y destrezas tecnológicas.

Requiere la colaboración entre profesores, bibliotecarios y autoridades académicas y la revisión de la misión y metas educativas para poder determinar hasta qué punto mejorarían el aprendizaje y potenciarían la eficacia de la institución.

La utilidad de las normas, es que ofrecen un marco de referencia para introducir la alfabetización en información en el diseño y aplicación de programas, valorar el nivel de competencia del individuo en el acceso y uso de la información, y lograr el control sobre la forma en la que los estudiantes interactúan con la información en su entorno, haciéndoles conscientes de las acciones explícitas que son necesarias para reunir, analizar y usar la información.

Las normas se dividen en 5, con 22 indicadores de rendimiento para la Association of College and Research Libraries (ACRL, 2000) y 7 normas y 25 resultados para el Council of Australian University Librarians (CAUL). Para la Australian and New Zealand Institute for Information Literacy (ANZIIL, 2003), describe 6 normas y 19 resultados de aprendizaje:

El estudiante que es competente en el acceso y uso de información es capaz de:

A continuación, una breve explicación de las cinco normas de la Association of College and Research Libraries (ACRL, 2000).

- Norma 1: reconocer la necesidad de información y determina la naturaleza y nivel de la información que necesita.
- Norma 2: encuentra la información que necesita de manera eficaz y eficiente.
- Norma 3: evalúa críticamente la información y el proceso de búsqueda de la información.
- Norma 4: Gestiona la información reunida.

A continuación, está la norma 5 en la cual nos vamos a centrar un poco más ya que trata el tema de este trabajo:

- Norma5:

5.1 El usuario aplica la información anterior y la nueva para elaborar nuevos conceptos o crear una nueva comprensión antes no existente.

5.2 Le permite resumir las ideas principales para elaborar nuevos conceptos.

5.3 El usuario compara los nuevos conocimientos con los anteriores para decidir el valor añadido, las contradicciones u otras características únicas de la información.

5.4 Ayuda al usuario a inspeccionar el proceso de desarrollo del producto.

5.5 Capacita al usuario para dar a conocer con eficacia el producto.

En la norma 5 se observa como el usuario debe actuar cuando tiene nueva información y quiere incluirla en su trabajo propio. Por tanto, nos dice que éste debe recoger las ideas principales para crear sus propios nuevos conceptos. También debe hacer una comparación de los nuevos conocimientos con los que ya tenía para comprobar que todo está correcto y no hay contradicciones ni nada por el estilo, además enseña al usuario como hacer notar la validez de su nuevo producto.

- Norma 6: Utiliza la información con sensibilidad y reconoce los problemas y cuestiones alrededor de la información (como pueden ser problemas culturales, éticas, económicas, legales y sociales).
- Norma 7: reconoce que el aprendizaje a lo largo de la vida y la participación ciudadana requieren alfabetización en información.

ALFIN tiene como fundamento reconocer una necesidad de información que responda a ciertas preguntas (¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Qué? ¿De qué forma?), al igual que el determinar el alcance de la información requerida con exhaustividad y siendo muy específicos (la cantidad de páginas, artículos o recursos respecto al tema de la búsqueda, accediendo a la misma con eficiencia, rapidez y efectividad, dado que la filtración y comprensión debe ser fluida.

Para evaluar la información y las fuentes de las mismas, hay que averiguar sobre su validez, su vigencia temporal, la autoridad relacionada con la información al igual que su relevancia y rigor científico (si los hubiere).

Dicha información se usa de manera que puedan acometerse tareas específicas siguiendo un orden de clasificación y almacenaje, mantenimiento y reelaboración. Cabe destacar, dicho anteriormente, que el acceso y uso de la información, tenga un inicio y fin ético, moral y legal, como, por ejemplo, el uso académico o de investigación, mediante la citación y plasmado de referencias.

En resumen, es un marco intelectual para comprender, encontrar, evaluar y usar la información, usando los medios disponibles (tecnologías de información, bases de datos, y uso de pensamiento crítico y razonamiento para el desarrollo de nuevas informaciones, o para posteriormente validar la relevancia de las temáticas).

Por otro lado, en cuanto a la percepción del personal bibliotecario de las bibliotecas españolas con respecto a su formación en Alfabetización Informacional. Se plantean que los usuarios de las bibliotecas, tienen derecho además del acceso a la libre información, al igual que a una buena formación y poder convertirse en ciudadanos “infoalfabetizados”.

A principios del siglo XXI era de suma importancia que los estudiantes progresaran en el uso de la información. En lo que se le denomina Biblioteca Tradicional se forma a los usuarios en las normas del catálogo y pautas de los servicios, pero hoy en día las bibliotecas están en expansión y se están transformando en Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), por lo que necesitan otros conocimientos y capacidades para favorecerse de la información.

Es por ello que la ALFIN provoca mucho más interés y sobre todo a los estudiantes de Información y Documentación. El valor que tiene para éstos se demuestra, como una serie de habilidades que preparan a los alumnos para saber cuándo se necesita información, así como gozar de la capacidad de localizar, evaluar y utilizar eficazmente la información requerida.

Además, es importante que los facilitadores de ALFIN ya sean profesores o bibliotecarios mejoren su manejo de la información para poder ayudar de forma correcta a los alumnos.

En España, en general, los bibliotecarios tienen consciencia de la importancia de ALFIN y se sienten formadores de usuarios en lo que se refiere a habilidades informacionales, pero al igual que en el resto de países necesitan seguir formándose.

En definitiva, se ha hecho imprescindible la alfabetización informacional-digital en los sistemas de enseñanza universitaria (Pinto et al., 2009)

El plagio es algo de lo que no se toma consciencia hasta que nos convertimos en productores de información, todo esto ha experimentado un crecimiento debido a lo que se conoce como ciberplagio (Sanllorenti et al., 2015).

Algunas de las causas por las que los estudiantes se deciden a plagiar son:

- La insuficiente o nula formación en metodología de la investigación de muchas carreras de grado.
- Instrucciones poco claras por parte del docente en cuanto a la manera de llevar adelante un trabajo de investigación.
- Ignorancia y dificultad para realizar búsqueda de recursos en la web de la biblioteca (contrapuesto con la facilidad de uso de motores de búsqueda como Google).
- Ignorancia del uso de la citación y de las normas para implementarla.
- Ausencia total, o deficiencia, en la formación de competencias informacionales por parte de los alumnos universitarios, aun de aquellos cuyas bibliotecas imparten ALFIN (Domínguez-Aroca, 2012).

Éstas podrían ser sin duda, algunas de las causas por las que los estudiantes plagian, pero está claro que todo se resume en una falta de desconocimiento por parte de éstos, lo que implica que no solo debemos enseñar a los alumnos a recuperar información, si no que debemos formarlos para que entiendan como se hace un buen uso de la información para que puedan evitar caer en esta práctica.

4.2.1-FRAMEWORK

Se trata de una herramienta que pretende ayudar a los estudiantes a comprender el universo de la información para saber cómo localizar, usar o crear cualquier tipo de información.

La información posee valor, como mercancía, como medio para educar a los estudiantes, para influir al público, como medio de entendimiento entre otros. Como bien dice el artículo el aprendiz puede presentar dificultades para diferenciar el valor que pueda tener la información en diferentes situaciones donde la información aparece libre y de forma abundante.

Por ello hay que conocer el concepto de propiedad intelectual, encontrado en las reglas de citación y plagio y enseñar a los aprendices que deben nombrar las ideas originales de otras a través de la citación, saber dónde y cómo se publica la información... en definitiva deben respetar las ideas originales de terceros, valorar el esfuerzo y habilidad que se ha dado para crear cualquier tipo de proyecto y conseguir verse como creadores de información y no solo consumidores y de tal modo podrán ponerse en su lugar y entender mejor a los creadores (ACRL, 2015).

Existe una gran problemática provocada por el mal uso de Internet, debido a que los usuarios encuentran cantidades ingentes de información sin filtro ninguno, y la gran mayoría de los estudiantes cuando se disponen a realizar algún trabajo o proyecto utilizan esta información que a menudo no es de buena calidad y se cuelga en la red sin pasar ningún control.

Hace unas décadas, cuando los estudiantes se disponían a realizar algún trabajo recurrían a los libros y enciclopedias que tenían en sus casas o en la biblioteca más cercana, y aunque también podían copiarse de éstos, al menos esta información había pasado unos controles para poder ser publicada.

Podemos decir que con la llegada de Internet se ha facilitado el plagio y la práctica del “copia y pega” y aunque antes también pudieran plagiar, tenían que leerse la información y posteriormente pasarla a papel y realizaban más o menos un trabajo de comprensión para realizar sus trabajos (Caldevilla, 2010).

Hoy en día con las distintas facilidades que encontramos los estudiantes en muchas ocasiones ni si quiera se molestan en leer y ponen directamente lo que encuentran sin filtro ninguno, incluso sin parafrasear la información encontrada.

Como ejemplo de esto, tenemos la famosa página “Wikipedia”, que los internautas recurren a ella muy a menudo para buscar cualquier tipo de información, pensando que esta página es oficial, y no son conscientes de lo peligroso que es recopilar información de este sitio porque la gran mayoría de su contenido no está contrastada ni filtrada, es más, cualquier usuario que se encuentre navegando en Internet puede añadir y borrar información en la web.

Por tanto, es de gran ayuda la herramienta Framework para que los estudiantes sepan dónde obtener, utilizar o aportar información en la web.

5.-METODOLOGÍA

El estudio que se ha llevado a cabo consta de dos partes, en primer lugar, una revisión bibliográfica que para poder redactarla se ha buscado la información en una serie de bases de datos como son ERIC, LISA y también se ha recurrido a Google Scholar.

No toda la información que ha sido encontrada es válida por lo que se hizo una extracción de la información más destacada y válida.

En primer lugar, en la revisión bibliográfica se tocan varios temas que suscitan interés para este trabajo.

Por otro lado, se describen algunas de las posibles causas que se pueden atribuir al plagio. También se explica la problemática que genera la cantidad de información que encontramos y las nuevas tecnologías, por ello también se exponen las formas de intentar evitar el plagio y los programas tanto de pago como gratuitos que existen para detectarlo.

Se muestra la herramienta ALFIN, donde se pretende que tanto bibliotecólogos, profesores, alumnos, usuarios etc. Encuentren habilidades y herramientas a la hora de buscar y encontrar información. Seleccionando la información para que sea tratada de forma correcta.

Se explica en que consiste la ALFIN y algunos artículos que hablan de la misma. Y por último en rasgos generales que es el “framework” y el uso de Internet como fuente de información para el alumnado.

En segundo lugar, encontramos un cuestionario a una muestra poblacional (ver características de la muestra a continuación), el cual contiene preguntas con respuestas establecidas en rangos cualitativo, para realizar un posterior tratamiento de datos e interpretaciones (estudio estadístico de tipo analítico, semi-cualitativo, rangos de respuesta cualitativos para transformarlos a valores cuantitativos).

Para la elaboración del cuestionario, se ha realizado una búsqueda previa de estándares, para tener en cuenta los diversos métodos existentes para obtener datos fidedignos y evitar respuestas falsas o de carácter complaciente (es decir, que los cuestionados respondan lo moralmente correcto, en contra de sus acciones corrientes respecto a la citación o plagio).

La búsqueda bibliográfica para redactar esta memoria, se sustenta sobre todo de la base de datos ERIC, perteneciente a la Universidad de Granada. Dentro de ésta base de datos, se han utilizado comandos booleanos para facilitar la búsqueda y evitar duplicidades (tanto en título y/o contenidos), al igual que rangos de fechas y “keywords” específicas como:

“questionnaire OR/ AND plagiarism”
“inquiry OR/ AND plagiarism”
“quiz OR/ AND plagiarism”
“survey OR/ AND plagiarism”
“plagiarism OR/ AND tools”
“plagiarism OR/ AND system”
“plagiarism OR/ AND detect”

Una vez realizada la búsqueda se hallaron cuatro artículos muy interesantes en la que se ha basado, en parte, la elaboración del cuestionario.

Visto lo cual, se ha podido comprobar que el método más común para poder extraer información y conocimientos de los participantes en la muestra, es el modelo de cuestionario, en donde se puede componer y redactar de forma que las preguntas no sean para el cuestionado evidentes, y que la suma y cruce de los resultados obtenidos, digan más que lo que el cuestionado haya querido expresar. Se pueden detectar incongruencias, sobre qué temática un cuestionado puede mentir o eludir la verdad sobre las acciones preguntadas, e incluso interpretar (en este caso sobre el plagio), su método de actuación a la hora de componer escritos de síntesis bibliográfica (Bretag et al., 2014)

Para ello, dado que cada universidad o institución intelectual contiene para sí unas normativas generalistas, sumadas a epígrafes concretos (como el estilo y formas de citación, a continuación, se reflejan extractos de los protocolos al respecto de éstas acciones:

Para el diseño de este cuestionario se han utilizado como referencia los trabajos de varios autores sobre la materia: (Rozzet et al., 2012; Gullifer, & Tyson 2014; Ramzan et al., 2012).

El cuestionario consta de 14 preguntas cortas valoradas del 1 al 5. Éste es anónimo y la intimidad está garantizada. Las preguntas están divididas por bloques:

Las seis primeras preguntas están formuladas para evaluar si los alumnos consideran que las afirmaciones que se les proporcionan están relacionadas con la ética y honradez académica. Gracias a la respuesta de éstas podremos averiguar qué consideran y qué no consideran honradez académica los alumnos.

Por otro lado, las preguntas de la seis a la diez están destinadas a la evaluación de los alumnos respecto al plagio, que entienden por plagio y que no.

Para finalizar, las últimas cuatro preguntas se encargan de averiguar cuáles son los conocimientos de los alumnos, las dudas que se les presentan y como resuelven las dudas en caso de tenerlas.

Estos tres bloques de preguntas están basados en los artículos anteriores mencionados.

En cuanto a la muestra del estudio se compone de un total de 35 alumnos, pertenecientes al último curso del Grado de Información y Documentación (GID).

Criterios de selección de alumnos:

1. Los alumnos deben estar cursando el último año.
2. Los alumnos deben pertenecer al Grado de Información y Documentación.

PRIMERA FASE

En una primera fase el cuestionario no se repartió a la muestra propiamente dicha, si no que se pasó a amigos y familiares para comprobar que el cuestionario que había formulado se entendía correctamente.

Pude observar que el primer cuestionario redactado, no se comprendía por todo el mundo, muchos de los usuarios que realizaron el cuestionario no entendían muy bien la forma de valorar las cuestiones, es decir, no sabían si estar de acuerdo con la afirmación que se les daba había que valorarla con totalmente de acuerdo o con nada de acuerdo, por lo que decidí reformular algunas de las preguntas para que se comprendiese y no hubiera lugar a dudas.

SEGUNDA FASE

Una vez reformulado el cuestionario, se repartió a todos los alumnos del último año del Grado en Información y Documentación. (GID). Éste fue repartido a los 55 alumnos correspondientes al último año del Grado en Información y Documentación, pero solo fue devuelto por 35 alumnos, por tanto, mi muestra es de 35 alumnos. Más adelante, después de la tercera fase, podemos observar la tasa de respuesta correspondiente.

TERCERA FASE (PROCESO DE LOS DATOS)

Una vez que el cuestionario ha sido respondido por toda la muestra, se han contabilizado todas las respuestas de los diferentes alumnos que realizaron el cuestionario para poder llegar a las conclusiones. Toda la información ha sido volcada en Microsoft Excell, en donde se han realizado una serie de gráficos y tablas para plasmar la información obtenida.

TASA DE RESPUESTA O INDICE DE RESPUESTA

La tasa de respuesta o índice de respuesta consiste en averiguar el porcentaje de personas que han respondido a la encuesta realizada en esta memoria.

Para calcular este porcentaje, se ha utilizado la siguiente formula:

$$\frac{\text{Cantidad de respuestas de la encuesta}}{\text{Cantidad de personas a las que se le envió la encuesta}} \times 100$$

Por tanto, la formula aplicada a este trabajo quedaría así:

$$35/55 \times 100 = 63,63\%$$

Obtenemos un porcentaje del 63,63% que está por encima de la mitad que sería un 50%, pero aun así no tenemos una tasa de respuesta muy alta, podríamos decir que se encuentra entre los valores normales, aunque mejorables.

6.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN:

Este apartado se divide en dos, por un lado, encontramos una serie de gráficos en los cuales se van analizar las respuestas correspondientes a las catorce preguntas del cuestionario realizado por los estudiantes del último curso del Grado en Información y Documentación.

En cada gráfico, se muestra una cifra y su porcentaje correspondiente con los resultados.

Los 13 primeros gráficos son circulares, a diferencia del último gráfico, que es diferente a los demás, debido a que es la una pregunta del cuestionario que ofrecía la posibilidad de multirespuesta y se ha tenido que cambiar el tipo de gráfico para que se observen y entiendan mejor los resultados.

Además, debajo de cada gráfico se narra una breve descripción y análisis de las respuestas. En ésta se indican los parámetros utilizados y su significado.

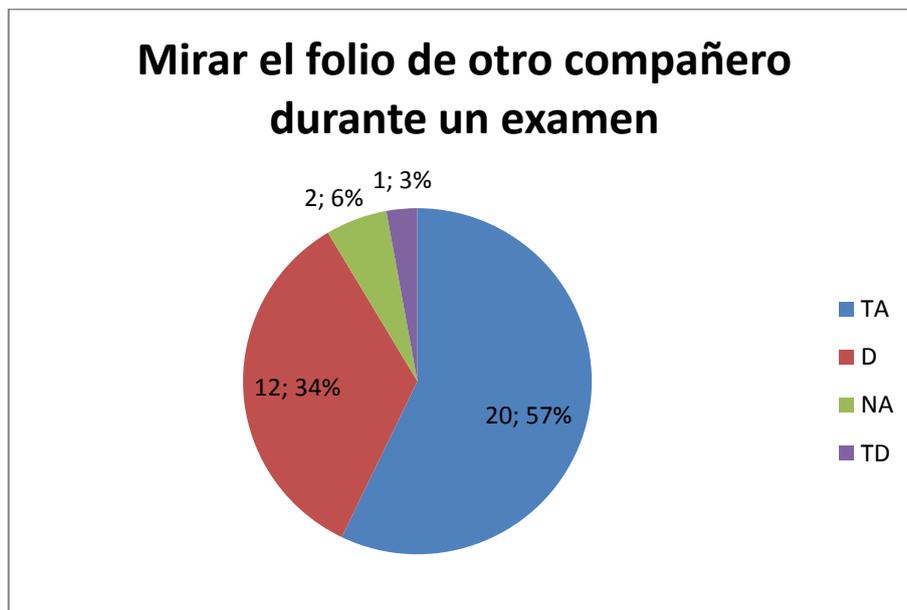
Leyenda correspondiente a los gráficos del 1 al 10 (significado):

TA: Estoy totalmente de acuerdo

D: Estoy de acuerdo

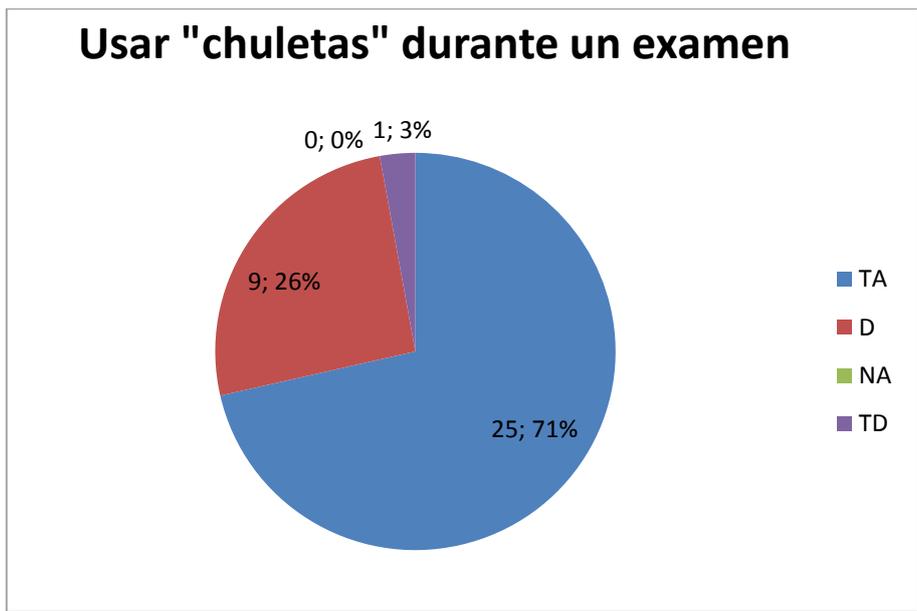
NA: No estoy de acuerdo

TD: Estoy en total desacuerdo



Nº1 Fuente: Elaboración propia.

Aquí se les pedía a los compañeros que valoraran con parámetros tales como: totalmente de acuerdo, de acuerdo, nada de acuerdo y totalmente desacuerdo. Se puede observar en el gráfico que la amplia mayoría considera que es un acto que no puede realizarse, aunque se debería preguntar a los mismos, si lo creen por una pauta heredada (dado que los profesores durante la época escolar alertan sobre los peligros y sanciones que conllevan) o bien, si está fundamentado con argumentos respecto a la propiedad intelectual, respeto por los compañeros y el profesor, y cómo no, hacia uno mismo (por lo que los alumnos aludirían razones morales, y no un “no se puede” por haberlo absorbido desde pequeños). Es un punto muy importante dado que, según las circunstancias, alguien que no tuviese un buen fundamento sobre la copia en exámenes, justificaría su acción por el fin mismo de aprobar, y no por la asimilación de conceptos y aprendizaje. Podemos observar viendo los resultados que la mayoría de los usuarios piensa que sí es un hecho contrario a la ética y honradez académica y que solo 3 personas de 35 no están de acuerdo o están en total desacuerdo con esta afirmación.



Nº2 Fuente: Elaboración propia.

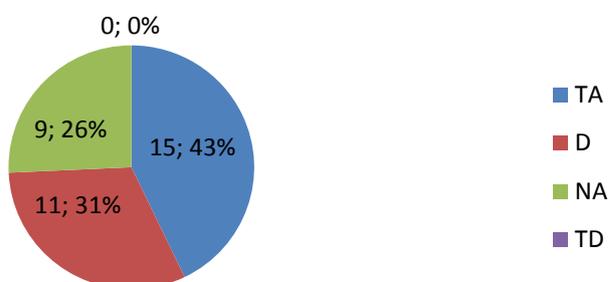
De nuevo se valora del mismo modo que la anterior. Igualmente, se puede extrapolar de este resultado algo similar a lo anterior, sumado a la posibilidad de que los mismos de la muestra puedan estar “maquillando” su respuesta. Dado que la copia de exámenes como el uso de “chuletas” está moral y académicamente penado, es de previsión que los participantes en la muestra estén mintiendo, por las posibles consecuencias conocidas respecto a llevarlo a cabo. Aunque no deberían de mentir porque el cuestionario es totalmente anónimo. Sumado a éste hecho, cabe destacar que esto también puede ser un comportamiento adquirido sin fundamentación moral, dado que los profesores siempre alertan de las consecuencias de ser pillados por el uso de chuletas, pero no las consecuencias negativas para con el conocimiento que están perdiendo ni la falta de honradez (pese a que en la misma pregunta se expresa dicha idea de honor ante los exámenes). Podemos analizar que de nuevo casi todos piensan que usar “chuletas” no es algo ético. Exceptuando una persona que está en total desacuerdo.



Nº3 Fuente: Elaboración propia.

Nuevamente valoradas siendo totalmente de acuerdo el grado más alto y totalmente desacuerdo el más bajo. Cabe destacar los que subrayan el desacuerdo con respecto a la primera pregunta. Hay alguno/a en la muestra que presumiblemente, en la primera pregunta piensa que se puede mirar el folio, pero no está tan seguro con ésta sobre copiar respuestas. Esto señala una posible falta de coherencia en un mismo hecho, pero en distinto grado (ya que, si miras el folio del compañero, es por obtener información que uno desconoce respecto al examen). Tal diferencia denota la posible sospecha de que sus respuestas estén infundadas y fortalecidas en la herencia por parte de padres o profesores.

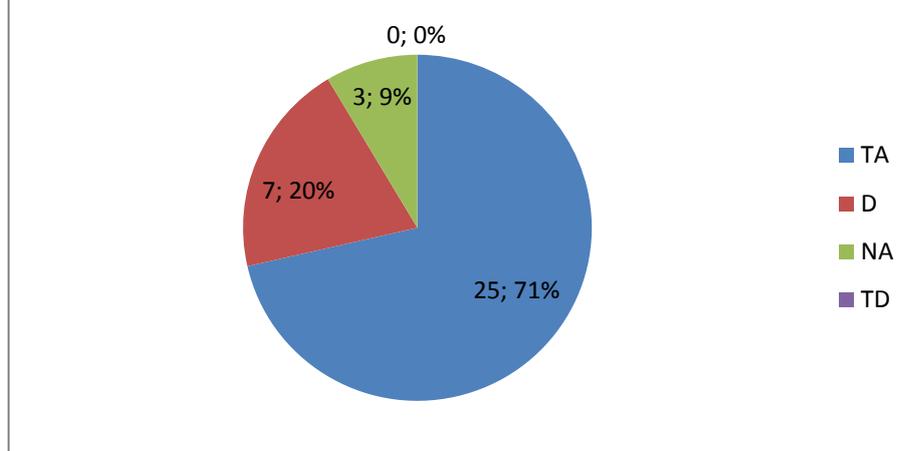
Reutilizar en parte o en su totalidad el trabajo de otra persona para la elaboración de un trabajo propio



Nº4 Fuente: Elaboración propia.

Es curioso señalar la división de la muestra entre 3 de las respuestas. Se puede presuponer que, aquellos que han respondido “no estoy de acuerdo”, interpreten la pregunta como algo incompleto, dado que, en las citas y referencias para las composiciones nuevas bibliográficas, se usan partes de trabajos intelectuales ajenos (eso sí, siempre referenciándolos), por lo que no podríamos aventurarnos a señalar la posible falta de fundamentación moral al respecto del tema que contiene ésta memoria. En esta afirmación se contempla como las respuestas están un poco más repartidas entre totalmente de acuerdo y de acuerdo. Y 9 de ellos piensan lo contrario y no están de acuerdo con esto.

Falsificar los datos obtenidos en una encuesta o experimento



Nº5 Fuente: Elaboración propia.

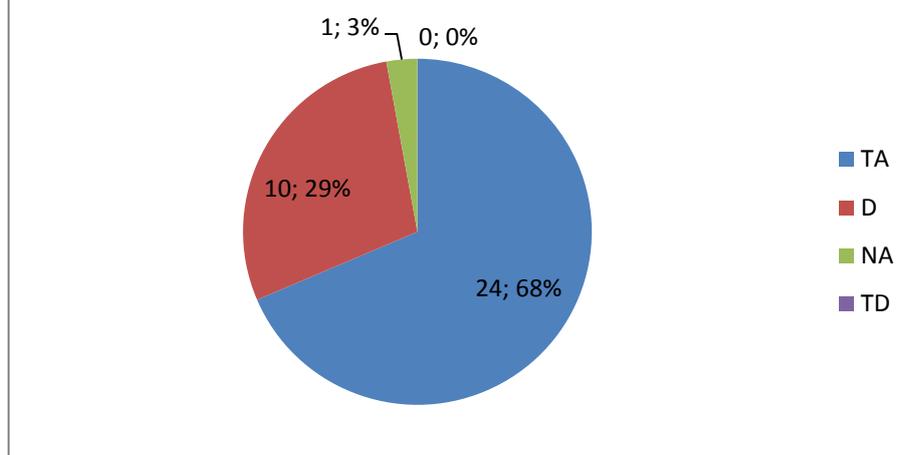
De nuevo, se han obtenido una diversificación en donde la mayoría piensan que es correcta la afirmación a la que se les cuestiona, pero, es de señalar las respuestas de los otros dos bloques de la muestra. Se ha usado en la afirmación el concepto “falsificar” (ya no la copia, sino la invención de resultados o respuestas), respuesta que, de estar fundamentada la muestra, debería ser por mayoría un “totalmente de acuerdo”. Si se une éste resultado a los cuatro anteriores, se podría pensar que, para cierta parte de la muestra, el “fin justifica los medios” “dado que, si copias en exámenes y falsificas tus datos, evidentemente se busca un beneficio directo y colateral a la participación de sus funciones (seas estudiante, encuestado o experimentador), por lo que dicho detalle se debiera remarcar como delicado sobre el tema del que estamos tratando. Se puede observar que de nuevo la pluralidad está totalmente de acuerdo, algunos de acuerdo y solo 3 usuarios no están de acuerdo.



Nº6 Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar de esta cuestión referente a la anterior, que tiene una implicación menos grave en su exposición (tiene más gravedad la idea de “falsificar” que la de citar fuentes sin haberlas usado). Esto nos hace remitirnos una vez más a la falta de fundamentación frente a la amenaza y penalización “si se les pilla”, por lo que nuevamente se puede interpretar una idea (sumada a las respuestas anteriores) de que el fin justifica los medios, dado que una composición con citas no usadas solo sirve para rellenar de forma superficial dicha composición, y dar un peso académico sugerido, en relación a la cantidad de citas que uno haya podido usar en tal composición (no es lo mismo un escrito con 10 citas que con 100, teniendo en cuenta la inexperiencia). Una vez más las respuestas son afirmativas repartiéndose entre totalmente de acuerdo y de acuerdo. Y solo tres piensan lo contrario.

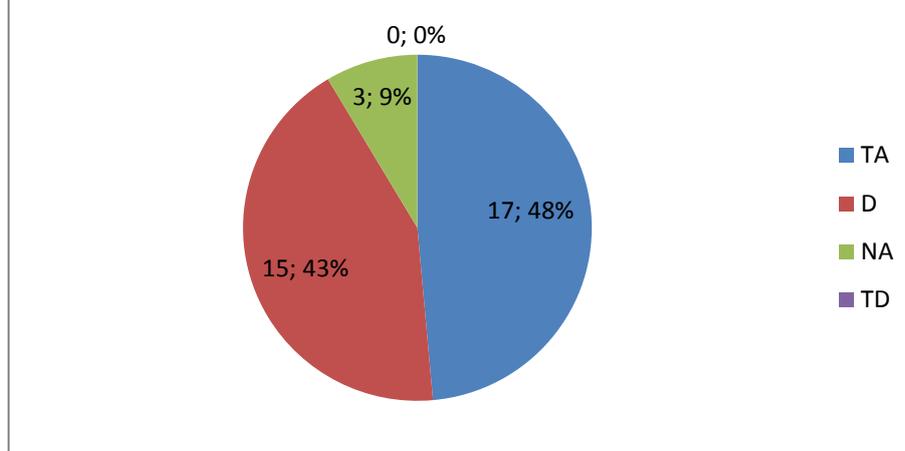
Copiar un texto de forma literal sin usar comillas



Nº7 Fuente: Elaboración propia.

En este caso, se puede introducir el concepto del parafraseo en complementación con el uso de comillas. Más de la mitad de la muestra se posiciona a favor de la afirmación, pero otra parte relevante no parece tenerlo tan claro. En la normativa general de cualquier organismo público o privado respecto a la citación y uso de material intelectual ajeno, el uso de partes de texto extraídas sin estar bien plasmadas (entrecomilladas, cursiva según el estilo de citación y la citación final), se considera falta grave de plagio, dado que se está dando por sentado el uso de dicho material como propio. Tal como la afirmación anterior, las respuestas debieran ser tajantes, por lo que, de no serlo (como se ve aquí) denota falta de aprendizaje real sobre el plagio y el uso de material ajeno. Nuevamente gran parte del conjunto coinciden, pero esta vez referido al tema del plagio. Solamente una persona opina lo contrario.

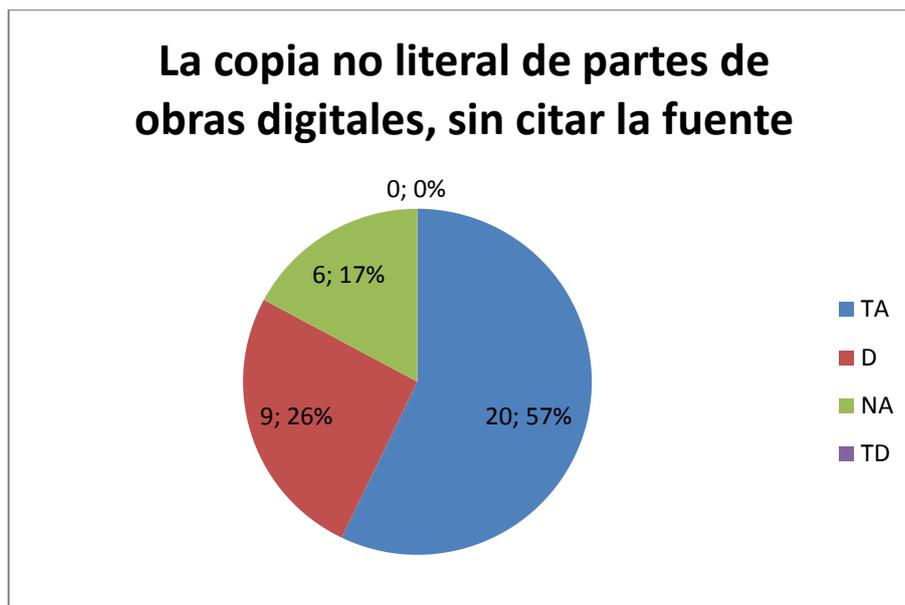
La copia no literal de partes de obras impresas sin citar la fuente



Nº8 Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la anterior, aquí se expresa la afirmación de una forma más laxa y menos punitiva. Ya no es algo literal, sino un extracto parafraseado o trasladado con las palabras de uno mismo, tiene más aceptación respecto al uso literal de los contenidos. Ambas afirmaciones subrayan una misma actitud y actividad: el plagio y uso no permitido. Aquí, respecto a la anterior, se observa que los no tan conformes (respuesta “de acuerdo”) han ascendido. Cuando hay una falta de aprendizaje sobre una temática en concreto, diferentes situaciones que tienen el mismo contenido, pero expresadas de forma diferente, se obtienen resultados diferentes, cuando debieran ser iguales, dada la comprensión del mismo. Es decir, se ve una tendencia en los encuestados en la muestra hacia la copia de contenidos, cuando no es literal, en otras palabras, está considerado menos amoral que la copia literal, cuando son dos acciones igualmente reprobables. Una vez más la generalidad están de acuerdo o totalmente de acuerdo, quedando solo tres usuarios que no piensan igual.

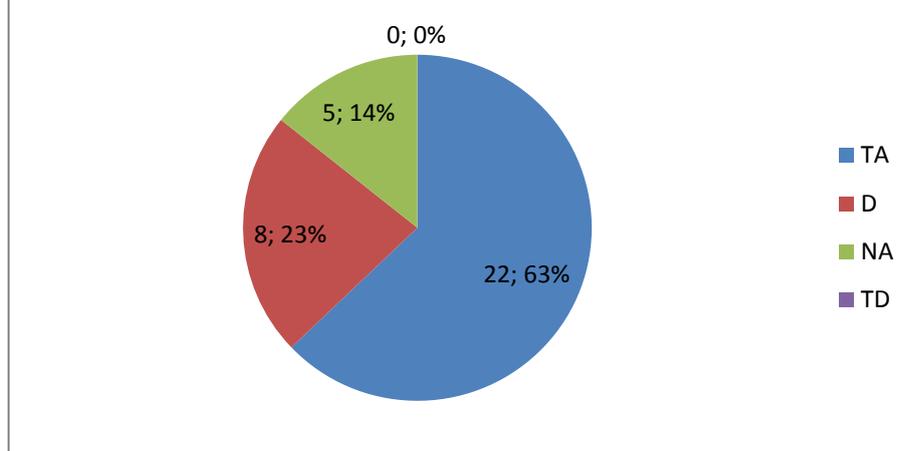
La copia no literal de partes de obras digitales, sin citar la fuente



Nº9 Fuente: Elaboración propia.

Aquí sigue la laxitud de las afirmaciones hacia el plagio, introduciendo conceptos que pueden aportar ideas equivocadas, como el uso de las revistas digitales e información en la red. Por medio de las redes sociales y contenidos abiertos, se considera y piensa que el hecho de que sean de libre uso y acceso, significa que puede no citarse, que no tiene dueño intelectual, o que se puede usar arbitrariamente. Cabe destacar el aumento de los “en desacuerdo”, por lo que un sector de la muestra es muy arbitrario respecto a si algo es plagio o no, según como se extraigan los contenidos y su origen, cuando la idea original y correcta es que, el plagio es plagio, venga de donde venga y se extraiga como se extraiga (siempre y cuando no se haga según los protocolos). Debido a agentes externos no relacionados con el tema, se sobreentiende que el “libre acceso” y lo gratuito, no tiene dueño, no tiene creador intelectual, por lo que su uso no debiera seguir las normas de citación. Sumado a las respuestas anteriores, se puede interpretar la falta de aprendizaje concreto sobre el plagio. Ya vamos viendo como como el número de usuarios que no están de acuerdo aumenta siendo seis, aunque sigue habiendo un gran número que está de acuerdo o totalmente de acuerdo.

No incluir la referencia de una obra utilizada en un trabajo



Nº10 Fuente: Elaboración propia.

Una vez más, y usando la tendencia que hasta ahora han demostrado las respuestas, una importante parte de la muestra no considera que, estrictamente, la no citación de un texto/autor, sea considerado plagio. Esto es bastante grave si se relacionan las respuestas habidas hasta este momento, dado que, se puede interpretar que ese sector de la muestra no comprende el daño que puede hacer el no reflejar las fuentes de información, dado que, de tratarse de un experimento físico, si alguien quisiera replicar el experimento con una muestra aleatoria en su zona, seguramente le faltase información y datos sobre cómo era la muestra y cómo llevar a cabo dicha experimentación. Se contempla en los resultados que de nuevo la mayoría está de acuerdo o totalmente de acuerdo pero sin embargo unos pocos no lo están.

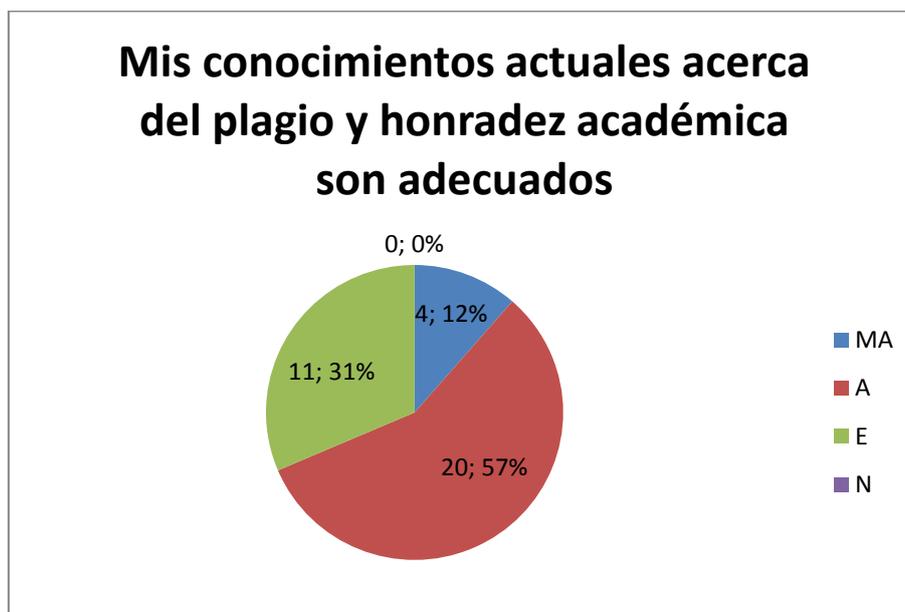
Leyenda (significado):

MA: Muy adecuados

A: Adecuados

E: Escasos

N: Nulos



N°11 Fuente: Elaboración propia.

Esta pregunta es totalmente subjetiva, y teniendo en cuenta las respuestas anteriores, se puede observar que los encuestados piensan que tienen conocimientos bien validos sobre el plagio y sus normas. Visto está que una parte no lo tiene tan claro, y duda sobre ello (11/35, casi la mitad). Otros tantos, piensan que son adecuados, justos, pero siempre es bueno recordar que las perspectivas subjetivas respecto un tema tan controvertido como el plagio, nunca suelen ser correlativas a la realidad. Es decir, es probable que los respondidos por “adecuados” no tengan totalmente claro los objetivos anti plagio.

Observando los resultados da mucho que pensar porque solo 4 de los 35 afirman que sus conocimientos son muy adecuados, pero sin embargo en las afirmaciones anteriores la mayoría estaba totalmente de acuerdo o de acuerdo con algunos de estos conocimientos.

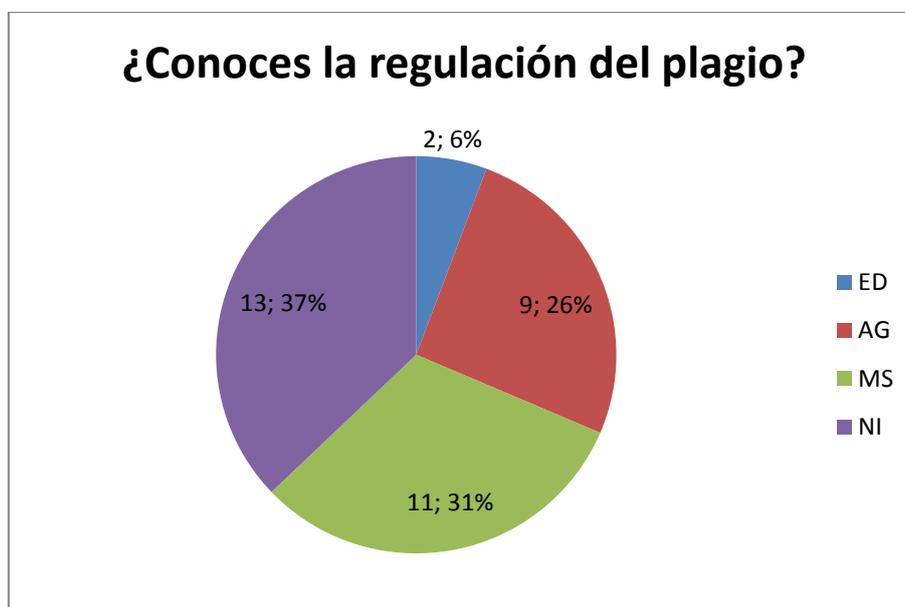
Leyenda (significado):

ED: La conozco en detalle

AG: La conozco en sus aspectos generales

MS: Me suena

NI: No tengo ni idea



Nº12 Fuente: Elaboración propia.

Como era de esperar, esta pregunta es algo más objetiva, dado que es concreta respecto a las normas existentes en un organismo público con mucha carga intelectual. Solo dos de los encuestados dice conocerla en su totalidad, pero el resto de la muestra, o lo desconoce, o lo conoce a pies puntillas. El reflejo de ésta pregunta reafirma la interpretación de los datos de las anteriores preguntas, dado que, no se puede usar algo que no se conoce, y las normativas respecto al plagio de la UGR son bien concretas respecto a la citación, la obtención de las referencias, el estilo de citación y su uso en una composición, por lo que, quien lo lea y comprenda, es prácticamente imposible que recaiga en plagio al componer un escrito referenciado. Por lo que, cabe señalar que las respuestas anteriores, como bien se había dicho, están basadas en el no conocimiento del tema, y sólo en la herencia comportamental por parte de profesores durante la vida académica, pero sin ahondar con normas concretas. Se observa que solo dos personas la conocen en detalle, nueve de ellos en sus aspectos generales y que por lo contrario veinticuatro personas les suena o ni si quiera han oído hablar de esta regulación. Por lo que podemos pensar que los usuarios actúan un poco por intuición o por lo que hacen los demás y no siguen la normativa.

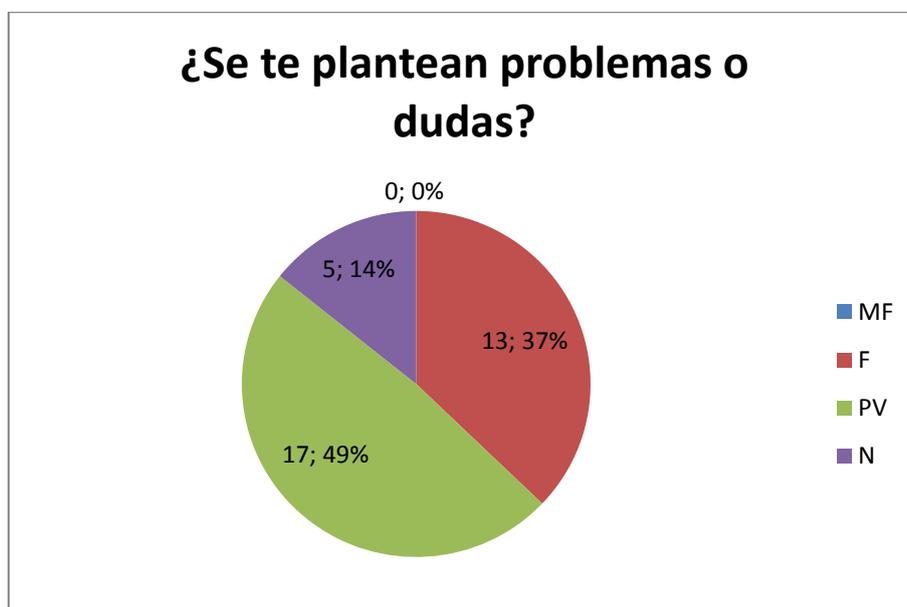
Leyenda significado:

MF: Muy frecuentemente

F: Frecuentemente

PV: Pocas veces

N: Nunca



N°13 Fuente: Elaboración propia.

Es curioso que, pese a que prácticamente ninguno de los encuestados conoce las normativas del plagio, afirmen no tener problemas con lo relativo a la moralidad en torno al plagio. Lo que significa que, al no conocer dichas pautas de citación, no pueden entender que algo esté falto de honradez. Hasta aquí, se puede interpretar en los resultados que la muestra, no conoce las normas (solo han sido transmitidas mediante amenazas y castigos cuando te pillan), que no las aplican, y que ignoran las repercusiones que pueden ocasionar con sus acciones. Viendo los resultados podemos observar que hay muchos usuarios que se le suelen plantear dudas por pocas que sean en cuanto a estos temas y son muy pocos los que a nunca se les plantean.

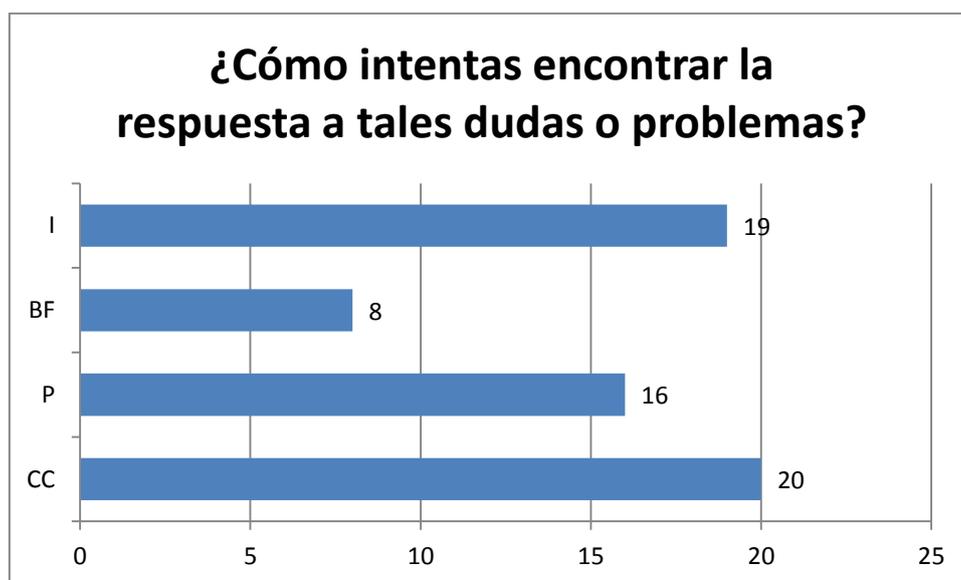
Leyenda (significado):

CC: Consulta con los compañeros de clase

P: Consulta con el profesor

BF: Consulta bibliotecario facultad

I: Busco en Internet



N°14 Fuente: Elaboración propia.

CC	P	BF	I
57,14%	45,71%	22,86%	54,29%

Y por último esta pregunta ofrece la posibilidad de elegir varias opciones a la vez (multirespuesta). Aquí puede verse un sesgo sobre la veracidad de las elecciones respecto a la pregunta. De ser real que los encuestados acuden al profesor o bibliotecario (38%), dicho porcentaje conocería bien las normativas y el buen hacer (porcentaje que no coincide con el resto de preguntas). La mayoría consulta a compañeros de clase (que, de ser parecidos a la muestra, tampoco conocerían las normas de citación, por lo que recaerían también en plagio a la hora de hacer sus composiciones). Un 30% acude a internet para informarse, y de ser así,

los protocolos están bien visibles y accesibles, por lo que dicho porcentaje se sumaría al del acceso a profesorado/bibliotecario, y la práctica totalidad no tendría dudas al respecto de lo que es o no plagio. De éste gráfico, sólo tiene una interpretación correcta aquellos quienes acuden a sus compañeros, porcentaje que si está relacionado con las preguntas anteriores. Así vemos que las opciones más comunes al tener dudas es recurrir a otros compañeros de clase o la búsqueda en Internet.

7.- CONCLUSIONES

Durante el transcurso de este trabajo y en la interpretación de los resultados, se ha podido comprobar la sencillez y facilidad de acceso a la información y las reglas sobre el uso parcial de obras y su citación correcta, con la gran cantidad de estilos, formas y composiciones que pueden hacerse con esta variedad existente.

Con solo escribir en cualquier buscador, “acudir a la biblioteca” (las cuales tienen una normativa bien visible) o preguntar a los profesores, aparece información concisa y actualizada más que suficiente para no cometer este error.

Por ello se ha llevado a cabo este tipo de sistema de cuestionario para evaluar y conocer de forma concreta la forma de actuar de los alumnos del último curso del Grado de Información y Documentación a sabiendas de la sencillez de acceso a la normativa sobre el tema.

Se ha podido comprobar en los resultados que algunos alumnos aun sabiendo que es plagio y deshonestidad académica en muchos casos, a la hora de llegar a la pregunta número 12 afirman no conocer la normativa correspondiente, lo que hace pensar que en términos generales, que las causas de plagio sean por falta de conocimientos y que se deberían inculcar todos estos conocimientos en su formación para poder evitarlo.

Del mismo modo, podemos observar unos porcentajes relevantes que afirman recurrir en su mayoría cuando tienen dudas a otros compañeros de clase o Internet. Los compañeros de clase a menudo pueden tener las mismas o más dudas que nosotros, y por otro lado Internet no es fiable al 100%, por tanto, sigue siendo interesante hacer más hincapié en este tema en la formación de un estudiante a lo largo de su formación, y aún más en el caso de los alumnos de este Grado.

Al fin y al cabo, las incongruencias detectadas en los resultados del cuestionario indica que realmente los encuestados no tienen mucha idea sobre el tema, ya no solo sobre las formas de citar, parafrasear o de qué forma extraer contenidos, sino ya sobre el desconocimiento respecto a identificar qué es o no honoroso a la hora de componer una obra y usar contenidos de terceros.

Es algo paradigmático dada la cantidad de accesos variados y sencillos a la información que conocen (profesores, biblioteca, Internet,...) y que, pese a ello, no acuden ni contrastan dichas informaciones.

Esto es bastante grave debido a la formación en la que se encuentran, por lo que se pueden concluir muchos resultados (facilidad consciente de conseguir altas notas, mala gestión del tiempo dedicado a su trabajo, sencillez de acceso a obras protegidas o no en Internet, etc.) pero dado lo peculiar de la muestra y su camino académico, se concluyen cuatro ideas:

- En primer lugar, los alumnos han interiorizado falsos valores y falsas normas.
- Los estudiantes tienen la seguridad de que no están haciendo nada malo al plagiar cualquier tipo de documento.
- Los estudiantes ignoran de forma activa las normas y reglamentos existentes (quizás por falta de tiempo, vagancia, más simple, desafío a las normas establecidas).
- Y, por último, y no por ello menos importante, la falta de formación activa respecto al buen hacer y los pasos a seguir para no cometer plagio.

Por tanto, observando estas cuatro ideas llegamos a la conclusión de que es de suma importancia la formación de los alumnos para que no caigan en esta práctica tan desafortunada.

BIBLIOGRAFÍA

- ACRL (2000). Information literacy competency standards for higher education. Chicago, IL: American Library Association [En línea]. Disponible: <http://www.ala.org/acrl/sites/ala.org.acrl/files/content/standards/standards.pdf>
- ACRL (2015). Framework for Information Literacy for Higher Education. [En línea]. Disponible: <http://www.ala.org/acrl/standards/ilframework>
- Armas, JG.(2012).” ¿Qué se considera deshonestidad académica?”. Educación de calidad. [En línea]. Disponible:http://educaciondecalidad.ec/articulos_de_interes2/69-deshonestidad_academica.html
- Association of College and Research Libraries - ALA Instruction Section - Research and Scholarship Committee (ACRL-IS/RSC) (2005). “Agenda para la Investigación en la Instrucción Bibliográfica y Alfabetización Informacional (ALFIN)” en *Anales de Documentación*, Vol. 8, pp. 275-283.
- Bretag, T., Mahmuda, S., Wallaceb, M., Walkerb, R., McGowanc, U., Eastd, J., Greena, M., Partridgee, L.,James, C.(2014).”Teach us how to do it properly! An Australian academic integrity student survey” en *Studies in Higher Education*, Vol. 39, N° 7, pp.1150-1169.
- Domínguez-Aroca, MI.(2012). “Lucha contra el plagio desde las bibliotecas universitarias” en *El profesional de la información*, Vol. 21, N° 5, pp. 498-503.
- Gullifer, J.M y Tyson, G.A.(2014).” Who has read the policy on plagiarism? Unpacking students’ understanding of plagiarism” en *Studies in Higher Education*, Vol. 39, N° 7, pp. 1202–1218.
- Lambert, E. G., Hogan, N. L. y Barton, S. M. (2003). “Collegiate academic dishonesty revisited: What have they done, how often have they done it, who does it, and why did they do it?” en *Electronic Journal of Sociology*, Vol. 7, N°4, pp. 1-27.
- Marín, L. y Caicedo, P. (2013).” Las Bibliotecas como agentes de prevención del plagio académico”. Ponencia presentada a la jornada *Las bibliotecas como facilitadoras de un nuevo entorno social*. [En línea]. Disponible: <http://es.scribd.com/doc/132657204/Plagio-academico#scribd>
- McCabe, D. L. y Trevino, L. K. (1993). “Academic dishonesty: Honor codes and other contextual influences” en *The Journal of Higher Education*, Vol. 64, N°5, pp. 522-538.

- Moeck, P. G. (2002). “Academic dishonesty: Cheating among community college students” en *Community College Journal of Research and Practice*, Vol. 26, Nº6, pp. 479-491.
- Morey-López, M., Sureda-Negre, J., Oliver-Trobat, M.F., Lluc-Comas-Forgas, R. (2013) “Plagio y Rendimiento Académico entre el Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria” en *Estudios sobre Educación*, Vol. 24, pp. 225-244. [En línea]. Disponible: <http://dadun.unav.edu/handle/10171/29571>
- Pinto, M., Sales, D., Martínez-Osorio, P. (2009). “El personal de la biblioteca universitaria y la alfabetización informacional: de la autopercepción a las realidades y retos formativos” en *Revista Española de Documentación Científica* .Vol. 32, Nº1, pp. 60-80.
- Ramzan, M.,Asif Munir, M.,Siddique, N.,Asif,M. (2012). “Awareness about plagiarism amongst university students in Pakistan” en *Higher Education*, Vol. 64, pp.73–84.
- Rozzet, J., Hage, H.S.,Chow, H P.H.(2012). “What behaviours do students consider academically dishonest? Findings from a survey of Canadian undergraduate students.” en *Social Psychology of Education*, Vol. 15, pp.1–23.
- Sanllorenti, A, Balbi, MM, Arias,O y Areco, J. (2015).” Los repositorios abiertos y el derecho de autor”. Ponencia presentada en la 47ª Reunión Anual de Bibliotecarios de ABGRA.
- Sureda, J., Comas, R., Morey. M. (2009). “Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado “en *Revista Iberoamericana de Educación*. Vol. 50, pp. 197-220.
- Sureda, J., Comas, R., Gili M. (2009).”Prácticas académicas deshonestas en el desarrollo de exámenes entre el alumnado universitario español” en *Estudios sobre Educación*. Vol. 17, pp. 103-122.
- Sureda, J., Comas, R., Oliver, M. (2015). “Plagio académico entre alumnado de secundaria y bachillerato: Diferencias en cuanto al género y la procrastinación” en *Revista Científica de Educomunicación*”, Vol. 12, Nº 44, pp 103-111.
- Universidad de Málaga (2014). “Copia, Plagio y Fraude en la Evaluación Universitaria”. *Segunda jornada de la Oficina del Defensor Universitario* (5 junio 2014).[En línea].Disponible: <http://www.uma.es/media/tinyimages/file/>

8.- ANEXOS

Anexo 1. Normativa plagio Universidad de Granada:

“1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. De acuerdo con el artículo 14.3 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio conllevará automáticamente la calificación numérica de cero, además de las responsabilidades disciplinarias en las que se pudiera incurrir.”

http://fcd.ugr.es/pages/tfg/guiatfggid_v2/

Anexo 2

El objetivo de este cuestionario, que forma parte de mi TFG, es averiguar el conocimiento y percepción que tienen los alumnos del Grado de Información y Documentación acerca de la honradez académica y el plagio. Rellenar este cuestionario, de solo 14 preguntas, te llevará muy poco tiempo. Todos los cuestionarios son anónimos, por lo que está garantizada la privacidad de todos los que lo contestéis. Muchas gracias por tu colaboración.

A continuación 6 preguntas relacionadas con la ÉTICA Y HONRADEZ ACADÉMICA. Señala con una x tu respuesta.

1- Mirar el folio de otro compañero durante un examen se considera un comportamiento contrario a la ética y honradez académica.

- Estoy totalmente de acuerdo
- Estoy parcialmente de acuerdo
- No estoy de acuerdo
- Estoy en total desacuerdo

2- Usar “chuletas” durante un examen se considera un comportamiento contrario a la ética y honradez académica.

- Estoy totalmente de acuerdo
- Estoy parcialmente de acuerdo
- No estoy de acuerdo
- Estoy en total desacuerdo

3- Copiar las respuestas de otro compañero en un examen se considera un comportamiento contrario a la ética y honradez académica.

- Estoy totalmente de acuerdo
- Estoy parcialmente de acuerdo

- No estoy de acuerdo
- Estoy en total desacuerdo

4- Reutilizar en parte o en su totalidad el trabajo de otra persona para la elaboración de un trabajo propio se considera un comportamiento contrario a la ética y honradez académica.

- Estoy totalmente de acuerdo
- Estoy parcialmente de acuerdo
- No estoy de acuerdo
- Estoy en total desacuerdo

5- Falsificar los datos obtenidos en una encuesta o experimento se considera un comportamiento contrario a la ética y honradez académica.

- Estoy totalmente de acuerdo
- Estoy parcialmente de acuerdo
- No estoy de acuerdo
- Estoy en total desacuerdo

6- Citar fuentes que no han sido realmente utilizadas se considera un comportamiento contrario a la ética y honradez académica.

- Estoy totalmente de acuerdo
- Estoy parcialmente de acuerdo
- No estoy de acuerdo
- Estoy en total desacuerdo

Por otro lado, 4 preguntas relacionadas con el PLAGIO. Señala con una x tu respuesta.

7- Copiar un texto de forma literal, sin usar comillas, se considera plagio.

- Estoy totalmente de acuerdo
- Estoy parcialmente de acuerdo
- No estoy de acuerdo
- Estoy en total desacuerdo

8- La copia no literal de partes de obras impresas como manuales, monografías o artículos de revista, sin citar la fuente se considera plagio.

- Estoy totalmente de acuerdo
- Estoy parcialmente de acuerdo
- No estoy de acuerdo
- Estoy en total desacuerdo

9- La copia no literal de partes de obras digitales accesibles libremente en Internet, sin citar la fuente se considera plagio.

- Estoy totalmente de acuerdo
- Estoy parcialmente de acuerdo
- No estoy de acuerdo
- Estoy en total desacuerdo

10- No incluir la referencia de una obra utilizada en la elaboración de un trabajo se considera plagio.

- Estoy totalmente de acuerdo
- Estoy parcialmente de acuerdo
- No estoy de acuerdo
- Estoy en total desacuerdo

Por último, 4 preguntas de carácter general sobre tus conocimientos y problemas en estas cuestiones.

11- Mis conocimientos actuales acerca del plagio y honradez académica son adecuados para el desarrollo de mis actividades académicas.

- Muy adecuados
- Adecuados
- Escasos/insuficientes
- Nulos

12- ¿Conoces la regulación del plagio incluida en la ‘Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada?’

- La conozco en detalle
- La conozco en sus aspectos generales
- Me suena, pero no sé bien en qué consiste
- No tengo ni idea

13- En el desarrollo de tus actividades académicas, ¿se te plantean problemas o dudas sobre cuestiones de honradez académica o de plagio?

- Muy frecuentemente
- Frecuentemente
- Pocas veces
- Nunca

14- ¿Cómo intentas encontrar la respuesta a tales dudas o problemas? (es posible señalar más de una opción)

- Lo consulto con compañeros de clase
- Lo consulto con un profesor
- Lo consulto con el bibliotecario de la Facultad
- Busco en Internet